

Gonzalo ha comprobado la marcha de los trabajos, que cuentan con una inversión de 11,8 millones de euros

La estación de Metro de Tribunal será 100 % accesible con la instalación de siete ascensores

- Las obras, que finalizarán en diciembre de 2020, también supondrán la renovación integral de la estación
- El Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro puesto en marcha por la Comunidad de Madrid cuenta con un presupuesto de 145,7 millones de euros
- Cada día utilizan el suburbano madrileño 2,3 millones de personas

8 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid está instalando un total de siete ascensores en la estación de Metro de Tribunal (líneas 1 y 10) para convertirla en una estación totalmente accesible para personas con movilidad reducida. La consejera en funciones de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, ha comprobado hoy la marcha de estos trabajos, que finalizarán en 2020 y que tienen un presupuesto 11,8 millones de euros.

Además de la implantación de los siete ascensores, se están llevando a cabo obras de modernización en la estación para renovar totalmente su aspecto, esto supone la remodelación de los revestimientos, instalaciones y tecnología que habían quedado obsoletos. Se procederá a la implantación de un sistema de impermeabilización de las bóvedas, en las zonas que carecen del mismo, para eliminar las filtraciones.

Respecto a la situación de los siete ascensores será la siguiente: uno da acceso a la calle, otros dos son distribuidores y otros cuatro facilitan el acceso a los andenes tanto de la línea 1 como de la línea 10 de la estación. Está previsto que los trabajos finalicen en diciembre de 2020.

AVANZA EL PLAN DE ACCESIBILIDAD

Esta estación forma parte del Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2020, puesto en marcha por la Comunidad de Madrid y que cuenta con un presupuesto de 145,7 millones de euros, gracias al que la red de Metro tiene ya con un total de 529 elevadores en unas instalaciones que usan cada día 2,3 millones de personas.

Solo durante el pasado mes de mayo se pusieron en marcha 11 nuevos ascensores en cuatro estaciones de la red para seguir avanzando en la accesibilidad del medio de transporte público más utilizado por los madrileños: tres ascensores de Barrio de la Concepción (línea 7), dos en Portazgo (línea 1), tres en Pavones (línea 9); y tres más en Sevilla (línea 2).

Actualmente, están en marcha obras para instalar otros 29 ascensores en Gran Vía, Bilbao, Plaza Elíptica, Príncipe de Vergara y los ya mencionados de Tribunal. Además, se van a sustituir 13 ascensores de siete estaciones por modelos más modernos y eficientes.

Este plan, que ha sido consensuado con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), se desarrollará hasta el año 2020 y permitirá que Metro pase de un 63 % de estaciones accesibles a un 73 % gracias a la instalación de 89 ascensores en 33 estaciones. Una vez finalizada la obra en ejecución de Tribunal, se habrá completado en un 24,36 % el Plan de Accesibilidad.

Este proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020. Las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de las 322.000 personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid.